

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
NERVIÓN DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017 (Nº 1/2017)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,15 horas del día 19 de enero de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

**PRESIDENTA:**

-D<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

**REPRESENTANTES DEL GRUPO POPULAR:**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Lidón Guillén Baena, titular.
- D. Pablo Fanegas de Villar, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular.
- D<sup>a</sup>. Rosario García-Zozaya del Vando, suplente de D. José Manuel Arqueros Bosch.

**REPRESENTANTES DEL GRUPO SOCIALISTA:**

- D<sup>a</sup>. Carmen Tudela Mallén, titular
- D<sup>a</sup> Magdalena Jiménez Pérez, titular

**REPRESENTANTES DEL GRUPO CIUDADANOS:**

- D. Daniel Pérez Gómez, titular

**REPRESENTANTES DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA:**

- D. Francisco Javier Sánchez Flores, suplente de D. Eduardo Martínez Cobo, titular

**REPRESENTANTES DEL GRUPO IULV-CA:**

-

**REPRESENTANTES DE LAS AAVV**

**ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:**

-

**ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:**

- D. Rafael Bueno Beltrán, titular.

**ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

-

**ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:**

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

**REPRESENTANTES DE LAS AMPAS**

**AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:**

- D. Antonio Aranda Colubí, titular.

**REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES**

**ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:**

-D<sup>a</sup>. Rosa María Alonso Calvo, titular

**OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS**

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,  
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
INTELECTUAL-ASPANRI:**

-D<sup>a</sup>. María del Águila Díaz Gómez, titular.

**CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:**

-D. Pedro Oliva Ramos, titular

**ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:**

-D<sup>a</sup>. Dolores Gómez Guerrero, titular

**PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA**

-D. Francisco Arenilla Gómez, titular

**OTROS ASISTENTES**

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla.
- D<sup>a</sup> Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades del Distrito Nervión.
- Público en general.

**SECRETARIO**

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 15 de diciembre de 2016.
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.- Presentación de la nueva Presidenta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones Dª Rosa Muñoz Román.
- 4.- Intervención de D. Adolfo Fernández Palomares, Director de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla.
- 5.- Lectura del Informe y Asistencia Técnica de la Gerencia de Urbanismo sobre Obras en calle Almonacid.
- 6.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.
  - 2 del Grupo PSOE.
  - 4 del Grupo PP.

Toma de conocimiento de los acuerdos sobre las propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones realizadas por los grupos políticos y entidades ciudadanas.

-----

### **PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 15 de diciembre de 2016.

No produciéndose intervención ni observación alguna, se da por aprobada dicha acta por unanimidad.

### **PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

#### **INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN**

Antes de empezar el informe la Sra. Presidenta da la bienvenida a Dª Rosa María Alonso Calvo, como titular y a Dª María Setefilla López López, como suplente, nuevas

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	3/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

vocales de la Asociación de Mujeres Pintoras “PINCELADAS” en la Junta Municipal del Distrito Nervión.

Paso a informarles de las actuaciones realizadas por este Distrito.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Con motivo de las fiestas navideñas el Distrito ha organizado un amplio programa de actividades infantiles, en colaboración con Lipasam, Mercado de Navidad y Sevilla Fútbol Club.

Dichas actividades han sido:

• **17 de diciembre**

Actividad: Pinta caras

Ubicación: Mercado de las Palmeritas

Actividad: Títeres “El Ratón Pérez”

Ubicación: Parque de la Buhaira

• **18 de diciembre**

Actividad: Cuenta Cuentos

Ubicación: Parque Blanco White

Actividad: Brigada Medioambiental

Ubicación: Parque de La Ranilla

• **22 de diciembre**

Actividad: Pasacalles Grim El Elfo

Ubicación: Mercado Marqués de Pickman

Actividad: Pasacalles Grim El Elfo

Ubicación: Mercado de Navidad

• **23 de diciembre**

Actividad: Brigada Medioambiental

Ubicación: Parque de La Buhaira

• **27 de diciembre**

Actividad: Canta juegos

Ubicación: Calle Santa Juana Jugán

• **29 de diciembre**

Actividad: Taller de Creación de Marca páginas

Ubicación: Explanada del Campo del Sevilla

Actividad: Brigada Medioambiental

Ubicación: Parque Blanco White

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

• **03 de enero**

Actividad: Brigada Medioambiental  
Ubicación: Explanada del Campo del Sevilla

• **04 de enero**

Actividad: Títeres “El Gallo Kiriko”  
Ubicación: Explanada del Campo del Sevilla

• **07 de enero**

Actividad: Cuentos Teatralizados  
Ubicación: Parque de la Buhaira

• **08 de enero**

Actividad: Cuentos Teatralizados  
Ubicación: Parque de la Ranilla

- **Concurso de Christmas**

El distrito celebró el V Concurso de Christmas.

En esta ocasión el jurado del mismo estuvo compuesto por:

Presidenta: D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión, por delegación de D<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta municipal del Distrito Nervión.

Vocal: D<sup>a</sup> Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades del Distrito Nervión

Vocal: D<sup>a</sup> Flora Fernández Rivas, en representación de la Entidad Buhaira Arte

Secretario: D. José Rodríguez Cejudo Jefe de Sección del Distrito Nervión

La entrega de premios tuvo lugar el 28 de diciembre en la explanada del Campo del Sevilla, en la carpa habilitada para las actividades, con gran afluencia de público.

El concurso estaba dividido en dos categorías primer ciclo (1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> de primaria) y segundo ciclo (4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> de primaria)

Con un primer y segundo premio en cada una de ellas.

Los ganadores del primer premio se llevaron un **maletín de pintura más libro de lectura, valorado en 85 €** y los ganadores del segundo premio se llevaron un **maletín de pintura valorado en 40 €**.

Al resto de participantes se les hizo entrega de una mención especial.

Al finalizar la entrega de premios se ofreció una merienda a los asistentes la cual estuvo amenizada por una actuación de magia.

**COLABORACIONES REALIZADAS**

- **Mercado de Nervión** (en Marqués de Pickman), con motivo de las fiestas navideñas el Distrito ha colaborado el diseño e impresión de la cartelería de las actividades navideñas y con decoración navideña. Así como con el Pasacalles mencionado anteriormente.

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	5/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

- **Mercado de las Palmeritas, A.VV Nebli, A.VV. La Calzada**, el Distrito ha colaborado con las actividades mencionadas en el punto anterior.
- **Peña Sevillista Puerta Carmona**, el Distrito ha colaborado con un castillo Hinchable el día 06 de enero.
- **C.C.D. La Milagrosa, Asociación 144 Botellines en medio Día, Peña Sevillista Al Relente y Asociación de Beduinos de Ciudad Jardín**, con motivo de las Cabalgatas de Reyes Magos organizadas por dichas entidades, el Distrito ha colaborado con caramelos para la salida el día 06 de enero.

### **SERVICIOS SOCIALES. ACTUACIONES DESTACABLES**

A continuación se pasará una copia del informe de gestión de los Servicios Sociales en el que se reflejan las intervenciones y ayudas que se han presentado en toda la ciudad y concretamente en el Distrito de Nervión, con una comparativa de los 11 Distritos

Se reparte un ejemplar por asistente a la Junta Municipal. Se adjunta copia en el Anexo I del presente acta.

### **URBANISMO**

Se han reparado los Acerados de María Auxiliadora, Recaredo y Menéndez Pelayo, en los **acerados que compartimos con Distrito Casco Antiguo, en María Auxiliadora y Recaredo**, se han reparado más deficiencias en el acerado perteneciente al Distrito Nervión, mientras que en Menéndez Pelayo la actuación mayor ha correspondido al acerado del Distrito Casco Antiguo.

El presupuesto total de estas reparaciones ha ascendido a **37.730,78 €**.

Se ha procedido a la reparación de Acerados y desperfectos **de la calle Huestes, aún en ejecución**, con lo que queda pendiente la sustitución de juegos infantiles que se encuentran en la mencionada calle, dando respuesta a la petición formulada por el Grupo Popular en anteriores Plenos de esta Junta Municipal.

Otra actuación destacable ha sido la reparación provisional que en la **segunda quincena de enero será definitiva** del tramo comprendido entre Gran Plaza y Eduardo Dato, **justo debajo del antiguo Hogar del Pensionista**, dando respuesta igualmente a la **petición formulada por el Grupo Socialista también en esta Junta Municipal de Distrito en el pleno del mes de noviembre del pasado año**. A finales del mes de enero, el Contrato de Conservación de la Gerencia de Urbanismo asumirá la reparación integral de dicha zona, al haber llegado a ese Acuerdo con los comerciantes

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

El próximo 23 de enero, darán comienzo las obras de accesibilidad del escalón que queda justo delante de la Parada de Taxis de la Puerta de El Corte Inglés. Desde que esta Presidenta tomó posesión del acta de Concejal, fue conocedora de esta demanda tan antigua como necesaria. En dicho escalón eran constantes las caídas, debido a que mide más de 25 centímetros. La Asociación del Taxi nos informó en su día que dichas obras eran una necesidad que no podía esperar, no obstante, el diagnóstico técnico insistía en que dichas obras requerían de un proyecto en profundidad, por todo ello, constituye una gran satisfacción para esta Presidenta, comunicar el inminente comienzo de la misma a esta Junta M. de Distrito.

JIMENEZ ARANDA ENTRE Nº 15 Y 17	FINALIZAD A	REPARACIONES ACERADOS Y BACHEO
SAN BENITO, Nº 3, ESQ. C/ LICTORES	FINALIZAD A	ADOQUINES
LICTORES	FINALIZAD A	ADOQUINES
FRANCISCO DE ALFARO ESQ. JOSE ALEXANDRE	FINALIZAD A	BACHEO
ALEJANDRO COLLANTES, Nº 121	FINALIZAD A	BACHEO
LUIS DE MORALES (ITINERARIO COMERCIAL)	FINALIZAD A	REPARACIONES ACERADOS
SAN FRANCISCO JAVIER DESDE EDUARDO DATO HASTA SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA (ITINERARIO COMERCIAL)	FINALIZAD A	REPARACIONES ACERADOS
CRUZ DEL CAMPO, Nº 14	FINALIZAD A	BACHEO
JUAN DE MATA CARRIAZO	FINALIZAD A	REASFALTADO
JOSE MARIA MORENO GALVAN	FINALIZAD A	REASFALTADO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, EN TODA LA CALLE	FINALIZAD A	BACHEO
DEMETRIO DE LOS RIOS	FINALIZAD A	BACHEO
RAMÓN Y CAJAL Nº 59 ACCESO AL COLEGIO ORTIZ DE ZUÑIGA	FINALIZAD A	REPARACIONES ACERADOS
CARDENAL RODRIGO DE CASTRO Y C/ FRANCISCO DE ALFARO	FINALIZAD A	BACHEO
LUIS DE MORALES ESQ. LUIS ARENAS LADISLAO	FINALIZAD A	REPARACIONES ACERADOS
BEATRIZ DE SUABIA, INTERSECCIÓN CON LUIS MONTOTO	FINALIZAD A	MOBILIARIO URBANO
EDUARDO DATO ESQ. VENTURA DE LA VEGA	YA HECHO	REPARACIONES ACERADOS
LUIS DE MORALES ESQ. EDUARDO DATO, DIRECCIÓN SAN FRANCISCO JAVIER	FINALIZAD A	BACHEO
JUAN DE MATA CARRIAZO, FRENTE A MERCADO DE LA CARNE	FINALIZAD A	REPARACIONES ACERADOS
BUHAIRA, ANTES DE LLEGAR AL HOTEL SEVILLA CENTER, DONDE EMPIEZA EL AGLOMERADO	FINALIZAD A	BACHEO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/26
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>		



## ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

El concejal de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, **Juan Carlos Cabrera**, ha presentado el nuevo modelo de señales que se va a implantar de forma generalizada en los carriles bici existentes frente a las puertas de los centros escolares.

Se trata de una **señal específicamente diseñada para el tráfico ciclista** que pretende alertar a los usuarios de la red de carriles bici de Sevilla de la presencia de menores y de la necesidad de moderar su velocidad a su paso por la puerta de los centros escolares en los que se implante, deteniéndose si resulta necesario sin que ello suponga una interrupción de la red ciclista de la ciudad.

Estas nuevas señales nacen con la intención de mejorar las condiciones de seguridad vial de un colectivo especialmente vulnerable, como son los niños en las zonas en las que se concentran, como los centros escolares, **especialmente en los horarios de entrada y salida de los mismos**, y sobre todo en aquellos puntos en los que el carril bici discurre muy cercano a los accesos al centro escolar.

**Según nos informa el Área de Movilidad, dichas señales serán colocadas, en principio, a instancia de los interesados a través de este Distrito de Nervión.**

### **- Reposiciones de señales de tráfico de diferente naturaleza, en calles:**

TORERO MANOLO Fresar flecha (indica sentido  
VAZQUEZ contrario de la marcha)

MANUEL VÁZQUEZ REGULAR PARADA TAXI Y  
SAGASTIZABAL MOTOS EN MANUEL VAZQUEZ  
SAGASTIZABAL

ALEJANDRO MEDIR PLAZA PMR EN  
COLLANTES ALEJANDRO COLLANTES, 96

RAMÓN Y CAJAL REORDENACIÓN GLORIETA  
RAMÓN Y CAJAL

CAMPAMENTO Repintar pastillas de pasos de  
peatones que faltan + pintar una  
esquina amarilla

JOSÉ RECUERDA Reposición de señal de dirección  
RUBIO prohibida, falta.

OSCAR CARVALLO Reposición de señal de peligro  
ciclistas, falta.

DOÑA JUANA DE Reposición de señal de ceda el  
CASTILLA paso, poste doblado.

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	8/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

## PARQUES Y JARDINES

AMADOR DE LOS RIOS	PODA MANTENIMIENTO	24	ROBINIA, MORERAS, MELIAS Y TIPUANAS
Av. José M <sup>a</sup> Moreno Galván		Poda de arbolado Avda. completa Más de 200re ejemplares	
Fernández de Ribera		Poda y refaldado de 3 unidades	
DOÑA MARIA DE MOLINA	PODA APANTALLADO	2	BRACHICHYTON
ALMOTAMID	PODA APANTALLADO	14	BRACHICHYTON
ANTONIO DE NEBRIJA	PODA APANTALLADO	5	NARANJO

## EMASESA

### Conservaciones y mejoras en las redes de saneamiento, entre otras:

#### **CONSERVACIÓN RED DE SANEAMIENTO:**

**C/ Sebastián Trujillo nº 69, apertura de red general, con afección total al tráfico**

#### **CALICATAS:**

**C/ Doña Juana de Castilla, 9, reponer pavimento de saneamiento con afección total al tráfico.**

- A continuación la Sra. Presidenta da la palabra a la Directora General del Distrito D<sup>a</sup>. Ana Isabel Díaz Sánchez, para que informe sobre el grado de ejecución del presupuesto del año 2016 del Distrito Nervión.

-La Directora General informa que los presupuestos de 2016 fueron aprobados en el mes de mayo por lo que han quedado escasos 8 meses para su ejecución. Que es de justicia reconocer y agradecer el trabajo y la labor que desarrollan todos los días los funcionarios que trabajan en el Distrito de Nervión al frente del cual se encuentra D. José Rodríguez Cejudo que es a su vez Secretario de esta Junta Municipal. Se han encargado 11 obras que han supuesto un gran esfuerzo por la complejidad del procedimiento.

En el capítulo 6º de Inversiones en las obras se ha licitado el 108 % del presupuesto. Con dicho presupuesto se iban a realizar una serie de obras, pero las bajas efectuadas por los licitadores en los precios de licitación de los contratos por un importe total de 128.759,18 euros, han permitido hacer más proyectos y obras de las

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

que en principio se habían planteado. En cada licitación se producían bajas sobre el presupuesto del contrato y volvía a quedar más dinero siendo imposible gastar el 100% del presupuesto, por la falta de tiempo y proyectos.

Todas las obras programadas por el Distrito y las aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal en el Plan DECIDE se han licitado y ejecutado, a excepción de la obra de la calle Alonso Cano que está en plena ejecución.

En el capítulo 2 del presupuesto que es de Gastos corrientes se ha alcanzado un grado de ejecución del presupuesto del 92,81%. En el capítulo 4 que es de las Subvenciones de libre concurrencia se ha ejecutado el 82,33%.

Para terminar mi agradecimiento a los funcionarios/as del Distrito por el gran trabajo que han hecho, a la Intervención Municipal que vela por el cumplimiento estricto de la ley y a los técnicos/as de todas las Áreas que han hecho posible conseguir estos niveles de ejecución.

-Acto seguido interviene D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P, que dice que se acordó en la Comisión de Hacienda que cuando se fuera a tratar en la Junta Municipal el tema de la ejecución presupuestaria, se proporcionara previamente la información necesaria para poder contratar los datos, porque ahora mismo se tienen que creer, sin poner en duda las palabras de la Directora, dichos datos sin poder contractarlos.

-La Sra. Presidente le contesta que los datos dados por la Directora es a título informativo no para debatir y que efectivamente en cumplimiento de dicho acuerdo se van a convocar unos plenos en las Juntas Municipales para debatir de forma exclusiva los presupuestos.

-La Sra. Directora del Distrito interviene para aclarar que se han licitado obras por el 108 % del presupuesto, pero las bajas de hasta el 47 % realizadas en sus ofertas por los licitadores sobre los precios establecidos por los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, producen un disponible que no se puede a su vez licitar por falta de tiempo y proyectos, impidiendo con ello que el grado de ejecución llegue al 100%.

-La Sra. Presidenta le comunica que puede acceder a todos los expedientes del Distrito y comprobar las bajas producidas en las obras, que simplemente se ha querido informar y que se va a convocar un Pleno de la Junta Municipal para debatir los presupuestos.

**PUNTO TERCERO.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES Dª ROSA MUÑOZ ROMÁN.**

-La Sra. Presidenta presenta y da la palabra a Dª Rosa Muñoz Román, la nueva presidenta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

-Dª Rosa Muñoz Román informa que ha tenido la suerte de ser nombrada, por unanimidad de los grupos políticos que componen el Consistorio, presidenta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones y por tanto defensora de los ciudadanos de Sevilla. Que nació en Puebla de los Infantes y ha vivido mucho tiempo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

en Constantina. Es profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla, viviendo de la docencia ya que su cargo es honorífico.

Que el Ayuntamiento es garantista porque quiere garantizar con la creación de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones los derechos de los ciudadanos.

Que está aquí porque necesita ayuda, en el año pasado se presentaron unas 222 reclamaciones que se consideran pocas para una población de 800.000 habitantes que tiene Sevilla.

Hay una gran cantidad de problemas como los vecinales que se pueden solucionar de una manera sencilla sentando a las partes y muchas veces ellas mismas llegan al acuerdo evitando los tribunales.

Informa que sus funciones son: restituir los derechos de los ciudadanos de Sevilla, mediar entre las partes para solucionar sus problemas y que el Ayuntamiento responda a las demandas presentadas por los ciudadanos.

A veces la Administración no contesta a las reclamaciones de los ciudadanos creando una incertidumbre, pero siempre es mejor contestar aunque sea negativamente que no contestar.

La Ley de Procedimiento Administrativo establece como obligación inexcusable de la Administración a contestar en tiempo y forma, si ello no se cumple los ciudadanos pueden venir a nuestra Comisión o escribirnos dando sus datos y su inquietud para que se le obligue a contestar y a restituir derechos.

Es un gran honor ocupar el cargo de Defensora de los ciudadanos de Sevilla y solicita vuestra ayuda para que se informe y se conozca la labor de nuestra comisión y sepan dichos ciudadanos que aquí tienen a su defensora.

-La Sra. Presidenta abre un turno de palabra.

-D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Lidón Guillén Baena, vocal titular del Grupo P.P., dice que es una gran satisfacción formar parte de dicha Comisión y de trabajar con Rosa para que los ciudadanos conozcan la labor que la misma desarrolla en su defensa.

-D. Eduardo Muñoz Vargas, vocal de la Asociación de vecinos y mayores de Nervión-La Ranilla le pregunta si se complementa con el Defensor del Pueblo de la Junta de Andalucía.

-D<sup>a</sup> Rosa Muñoz Román le responde que tienen reuniones con D. Jesús Maeztu y que colabora con él remitiéndole las quejas que son de competencia de la Junta de Andalucía, y acompañando a las personas hasta que se resuelven sus problemas. También quiere ponerse en contacto con la Defensora del Pueblo D<sup>a</sup> Soledad Becerril cuando venga a Sevilla para solucionar los problemas que deriven de una norma estatal.

-La Sra. Presidenta agradece a D<sup>a</sup> Rosa su presencia en el Pleno de la Junta Municipal y la invita a volver cuando quiera.

-D<sup>a</sup> Rosa agradece la atención recibida y reitera la necesidad de dar a conocer su labor para la defensa de los derechos de los ciudadanos de Sevilla.

Se producen aplausos hacia la Presidenta de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

**PUNTO CUARTO.- INTERVENCIÓN DE D. ADOLFO FERNÁNDEZ PALOMARES, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.**

-La Sra. Presidenta presenta al D. Adolfo Fernández Palomares, Director General de Parques y Jardines y le cede la palabra.

-D. Adolfo Fernández Palomares, agradece a la Sra. Delegada la invitación para asistir a la Junta Municipal y la ocasión de estar en contacto con los vecinos, proporcionando la siguiente información:

Hay una gran desproporción entre los recursos que tenemos y las necesidades que hay, utilizando la mejor voluntad para cubrir las necesidades.

El Distrito Nervión tiene unos 8.600 árboles y unas 11 hectáreas de zonas verdes que se ampliarán en 8.000 o 9.000 m2 cuando se incorpore el parque de Juan Antonio Sánchez Cabestany.

El Distrito Nervión está por debajo de la media en zonas verdes con respecto a otras zonas de la ciudad que tienen grandes parques y por encima del Distrito Casco Antiguo.

El estado de los árboles es desigual, los parques en estado mejorable en alberos, alcorques, pintadas, etc.

La mitad de los árboles del Distrito son naranjos, estando prevista su poda cada tres años, pero hay que estar más encima, el Distrito está encuadrado en el lote 2 junto con los Distritos, Sur, Amate, Bellavista-La Palmera, habiendo aumentado de dos a tres las cuadrillas de poda.

Los técnicos municipales son bastante buenos pero tienen recursos escasos.

Se está preparando un contrato que va a mejorar el estado de los parques y jardines, el contrato actual es de unos 12,5 millones de euros y el que se está preparando la licitación tiene un presupuesto de unos 15 millones de euros, es decir que se ha ampliado aunque los recursos son siempre escasos.

Basándose en su experiencia de gestión de parques en la Junta de Andalucía hemos modificados muchos aspectos, apoyándose en los funcionarios y trabajadores para alumbrar un proyecto más eficiente.

Hemos modificados los sectores, hemos especializado los trabajos, no va a haber una empresa que gestione todo el Distrito, el arbolado de los parques no tiene nada que ver con el de las calles que levantan las aceras, están enfermos, molestan las ramas etc,y requieren una dotación mucho mayor.

Tenemos actualmente unos 240 trabajadores y con el nuevo contrato se incrementa la plantilla en unas 120 personas, se incrementa el presupuesto en un 20% pero se incrementan los recursos humanos un 50%

Hemos hechos intervenciones bastantes potentes en calles como Juan Antonio Cabestany, Moreno Galván y alguna otra, el reto no es hacerlo todo sino priorizar,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

estamos apeando aunque a nadie le gusta que se corten árboles, pero ha caído ramas que han producido daños.

-La *Sra. Presidenta* da las gracias a D. Adolfo Fernández por la información y da un turno de palabra a los vocales que han presentado propuestas o ruegos sobre estos temas.

-D<sup>a</sup> Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE, procede a leer la 1<sup>a</sup> propuesta presentada cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*Para el Pleno del pasado mes de diciembre, este Grupo Municipal trajo al Pleno un ruego referente a la mejora del alumbrado público de la calle Padre Pedro Ayala, en Nervión Viejo. Aunque recibimos una respuesta positiva por parte de la Presidencia en relación al alumbrado, y no dudamos que se cumplirá, creemos necesario tomar otras medidas adicionales para solucionar los problemas de iluminación. Hablábamos entonces de la existencia en ambas aceras de líneas de naranjos frondosos que si bien durante el día sirven para dar sombra, por la noche aumentan la falta de luz para los peatones que transitan por esta calle.*

*Por todo lo anterior, los representantes del Partido Socialista*

#### **SOLICITAN**

*Que se proceda por parte del servicio de Parques y Jardines a realizar la poda urgente del arbolado de la calle Padre Pedro Ayala.*

*En Sevilla, a 10 de enero de 2017.*

*La Portavoz Socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión.*

*Fdo: Carmen Tudela Mallén”.*

-El Director General de Parques y Jardines le informa que las podas se planifican entre sus técnicos y los Delegados/as y Directores/as de los Distritos, estando programada la primera actuación en el mes de febrero en la calle Capitán Vigueras, ahora mismo no se puede realizar la poda en Padre Pedro Ayala pero se compromete a hacerla si no se producen retrasos con los nuevos contratos en el mes de mayo o antes del verano

-La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE, procede a leer la 2<sup>a</sup> propuesta presentada cuyo tenor literal es el siguiente

#### **“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*En las calles Villegas y Marmolejo, San Juan de Dios y la Plaza Aparicio Herrero existen palmeras de gran altura que no se podan desde hace años. Los vecinos se quejan de la suciedad que provocan en la zona, por lo que sería necesario realizar una poda intensa de las mismas.*

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	13/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

Por ello, los representantes del Partido Socialista

### **SOLICITAN**

Que se inste del servicio de Parques y Jardines a llevar a cabo la poda de las palmeras altas de las calles Villegas y Marmolejo, San Juan de Dios y plaza Aparicio Herrero.

En Sevilla, a 10 de enero de 2017.

La Portavoz Socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión.

Fdo: Carmen Tudela Mallén”.

-El Director General de Parques y Jardines le informa que el año pasado se tuvo que tratar, mediante un contrato de emergencia, muchas palmeras datileras atacadas por el picudo rojo y que constituían un problema grave de seguridad.

En este año quizás para el mes de marzo podamos seguir podando las palmeras que lo necesiten

-A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al Grupo P.P para que lea la propuesta que ha presentado sobre este tema.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz procede a leer la propuesta presentada por su grupo, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

Los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito las siguientes:

### **PREGUNTAS**

- ¿Cuándo está previsto realizar la recogida de las naranjas en el entorno situado entre la Calle Marqués de Pickman, Avenida de Ronda de Tamarguillo, Calle Francisco de Buendía y Avenida Ciudad Jardín?
- ¿Cuándo está previsto realizar la poda de las los naranjos en el entorno situado entre la Calle Marqués de Pickman, Avenida de Ronda de Tamarguillo, Calle Francisco de Buendía y Avenida Ciudad Jardín?

Sevilla, 12 de enero de 2017

Mª Lidón Guillen Baena

Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión”

-El Director General de Parques y Jardines le informa que gestionar el arbolado es complicado por la sensibilidad de que no se debe cortar los árboles, existe mucha tensión en este tema, no se pueden utilizar los árboles como piedra arrojada, salvo que se hagan mal las cosas, los técnicos municipales y la empresas están sometidos a

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	14/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

una gran presión en este sentido. Tenemos la suerte de que en Sevilla no ha muerto nadie por caída de árboles, en Madrid han muerto 5 personas. Tenemos identificados 2.500 árboles que eran peligrosos. En relación a la reposición de los alcorques del Distrito Nervión están inventariados para reponer 176 árboles y 12 palmeras, se quieren reponer en esta legislatura pero eso es un reto que ojalá podamos cumplir, estando metido en el nuevo contrato, pero hay muchos alcorques con problemas, tienen cables, tuberías, etc que dificultan los trabajos de reposición. En cuanto a la recogida de naranjas la empresa contratada va a proceder a recogerlas a primeros de febrero, con la idea de tenerlas recogidas para el mes de marzo.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P., interviene para decir que en el anterior mandato estuvo muy criticada la tala y que le alegraba que el Director reconociera que había muchos árboles en mal estado y que por tanto dicha tala estaba justificada y hubo que hacerla.

-La Sra. Presidenta abre un turno de palabras, concediéndola en primer lugar al vocal de Participa Sevilla.

-D. Francisco Javier Sánchez Flores, vocal de Participa Sevilla, le expone los problemas que supone para su barrio de Ciudad Jardín la caída de naranjas con el peligro de resbalones para una población de personas mayores y el de la falta de poda que hace que las personas altas se tengan que ir agachando para no chocar con las ramas de los árboles.

-D. Rafael Bueno Beltrán, vocal de la Asociación de vecinos La Calzada pregunta que ¿cuál es el criterio para dejar crecer tan alto a los árboles que llegan hasta una cuarta o quinta planta, quitando la luz de las farolas? Las avenidas Juan Antonio Cabestany, Amador de los Rios, han mejorado desde que se han realizado las podas de los árboles.

-El Director General de Parques y Jardines le responde que el criterio es una mezcla de miedo a intervenir por las críticas de los ciudadanos y una falta de criterio sólido. La Directora y yo hemos decidido apeaar algunos árboles que estaban levantando las aceras. El criterio general es que la mejor poda es la que no se hace, un árbol debe tener su estructura propia, pero plantado en aceras pequeñas y cerca de los edificios son un problema. La plantación a mansalva de árboles en la ciudad empezó en Madrid a finales del siglo XIX es decir que nuestra experiencia en arbolado urbano no tiene más de 100 años.

-D. Eduardo Muñoz Vargas, de la Asociación de Vecinos y Mayores Nervión-La Ranilla, interviene diciendo que se han plantados árboles como el paraíso, que no son para la ciudad, entorpeciendo los cables y tuberías, y levantando las aceras.

Dª Rosario García- Zozaya del Vando, propone que se embellezcan los alcorques con flores.

-El Director General le informa que en Madrid se apadrinan los alcorques y que en Sevilla hay 60.000 naranjos, de los cuales 40.000 están en las calles.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

-D. Eduardo Muñoz Vargas propone que los vecinos apadrinen los árboles.

-La Sra. Presidenta le da las gracias al Director general de Parques y Jardines por la información y le invita a volver cuando quiera.

**PUNTO QUINTO.- LECTURA DEL INFORME Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA GERENCIA DE URBANISMO SOBRE OBRAS EN CALLE ALMONACID.**

A propuesta del Grupo P.P se deja este punto para el final

**PUNTO SEXTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

**6.1.- PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.**

-La Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del grupo P.P

-D<sup>a</sup> Maria del Lidón Guillén Baena procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Tras reunión mantenida con los vecinos de la Calle Santo Domingo de la Calzada nos han expresado su malestar por el mal estado del asfaltado del tramo comprendido entre la esquina de la calle Luis Belmonte y la esquina de la calle Martínez de Medina.*

*Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada la siguiente*

**PROPUESTA**

**UNICO:** Solicitar el reasfaltado de la calle Santo Domingo de la Calzada en el tramo comprendido entre la esquina de la calle Luis Belmonte y la calle Martínez de Medina.

Sevilla, 12 de enero de 2017

M<sup>a</sup> Lidón Guillen Baena  
Portavoz del Partido Popular”

-La Sra. Presidenta le informa que está previsto el rebacheo de la calle Santo Domingo de la Calzada.

-D<sup>a</sup> Maria del Lidón Guillén Baena procede a leer otra propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	16/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

Los vecinos de las calles Santa Maria Mazarello, Marques de Nervion, Juan de Padilla, Beatriz de Suabia, Fernández Ribera y todo el entorno del Mercado de las Palmeritas, se quejan del estado de suciedad de sus calles.

Los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito las siguientes:

### **PREGUNTAS**

- ¿Cuál es la frecuencia de actuación de los Servicios de Limpieza en estas calles durante la semana?
- ¿En qué consisten?
- ¿Está previsto realizar alguna Actuación Especial de Limpieza en estas calles dado su estado actual?
- ¿Va a incrementarse la frecuencia de Actuación?
- De ser así ¿En qué medida?

Sevilla, 12 de enero de 2017

Mª Lidón Guillen Baena

Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión”

-La Sra. Presidenta le informa que se ha remitido la propuesta al Servicio de Limpieza y están esperando la respuesta.

### **6.2.- PROPUESTAS URGENTES NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.**

La Sra. Presidenta informa que el AMPA Vicente Benítez del CEIP Prácticas ha presentado 2 propuestas por la vía de urgencia y el grupo PSOE 1 propuesta.

#### **1ª PROPUESTA URGENTE.-**

-D. Antonio Aranda Colubí, vocal del AMPA Vicente Benítez, procede a leer la 1ª propuesta urgente, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Desde el AMPA Vicente Benítez del CEIP Prácticas queremos poner en su conocimiento los hechos acontecidos en el interior del colegio durante los días 13 a 16 de enero de 2017.

Para ello hemos solicitado un informe a la dirección del CEIP donde se detallen dichos supuestos actos vandálicos y las consecuencias en el mobiliario y elementos del propio edificio (anexo 1)

Por tanto,

1. Solicitamos se repongan los daños ocasionados tras lo ocurrido especialmente lo indicado por los Bomberos.

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	17/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

2. Se valore de forma urgente la necesidad de dar una solución al problema de inseguridad que supone la zona de estaba la caracola y en general el acceso por la calle Juan de Padilla de intrusos.

Atentamente,

Antonio Aranda Colubi

Representante del AMPA Vicente Benítez en la Junta Municipal del Distrito NERVIÓN

-Se procede a la votación para aprobar la urgencia, con el siguiente resultado: 13 votos a favor, en consecuencia se entra en el fondo de la propuesta.

-La Sra. Presidenta informa que la Consejería de Educación va a valorar urgentemente los daños producidos por el vandalismo y se va a tramitar la solicitud al Area de Edificios Municipales para su reparación.

## 2ª PROPUESTA URGENTE.-

-La Sra. Presidenta vuelve a ceder la palabra al representante del AMPA Vicente Benítez para que lea la 2ª propuesta urgente.

-D. Antonio Aranda Colubí, vocal del AMPA Vicente Benítez, procede a leer la 2ª propuesta urgente, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“A/A DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*Desde la AMPA Vicente Benítez del CEIP Prácticas queremos poner en conocimiento que durante estas semanas pasadas la caldera que alimenta la calefacción del colegio ha tenido problemas y no ha funcionado.*

*Parece, según nos informa la directora del centro, que la caldera el miércoles 18 de enero se puso de nuevo en marcha pero el gas no llega bien a todas las clases especialmente a las clases del piso superior.*

*Estos días de temperaturas extremadamente bajas el alumnado ha tenido que estar más abrigado de lo deseable para trabajar correctamente porque el frío se ha hecho notar.*

Por tanto,

1. Solicitamos se revise el sistema de calefacción de forma que de servicio completo a todo el centro como hasta ahora estaba ocurriendo.

Atentamente,

Antonio Aranda Colubi

Representante del AMPA Vicente Benítez en la Junta Municipal del Distrito NERVIÓN

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	18/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

-Se procede a la votación para aprobar la urgencia, con el siguiente resultado: 13 votos a favor, en consecuencia se entra en el fondo de la propuesta.

-La Sra. Presidenta informa que se ha remitido el problema a Edificios Municipales para que se revise el sistema de calefacción del colegio *CEIP Prácticas*.

### 3ª PROPUESTA URGENTE.-

-La Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del Grupo PSOE

-Dª Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE, procede a leer la propuesta presentada por vía de urgencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### “AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

#### URGENTE

El tramos de la Avda. Eduardo Dato entre San Francisco Javier y La Buhaíra es una vía rápida de sentido único (con la excepción de carril taxi) por la que los vehículos circulan a gran velocidad.

Se da la circunstancia de que en una misma acera de este tramo se encuentra el Colegio Inmaculado Corazón de María (Portacoeli) y el Parque de La Buhaira, siendo numeroso el tránsito de peatones, la mayoría menores 0de edad. Existen tres semáforos en la zona con sus correspondientes pasos de peatones, uno en cada extremo del tramo señalado y otro justo en la puerta de entrada al colegio. Aún así, debido a la distancia entre semáforos, son muchos los transeúntes que cruzan indebidamente la calle por lo que se han producido varios atropellos y accidentes.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

#### RUEGAN

Que se inste a la Delegación de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores a tomar las medidas necesarias, como la colocación de vallas protectoras, a fin de garantizar la seguridad de los peatones en la zona.

En Sevilla, a 17 de enero de 2017.

La Portavoz Socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión.  
Fdo: Carmen Tudela Mallén”.

-Se procede a la votación para aprobar la urgencia, con el siguiente resultado: 13 votos a favor, en consecuencia se entra en el fondo de la propuesta.

-La Sra. Presidenta le informa que se han producido ya varios incidentes con este tema y que va a remitirlo al Área de Movilidad para que busque una solución.

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	19/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

**PUNTO QUINTO.- LECTURA DEL INFORME Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA GERENCIA DE URBANISMO SOBRE OBRAS EN CALLE ALMONACID.**

-La Sra. Presidenta vuelve a retomar este punto que se acordó dejar para el final.

-La Sra. Presidenta presenta a D. Jorge Almazán, Director Técnico de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que asiste al Pleno de la Junta Municipal para informar de la ejecución de la obra de la calle Almonacid.

-La Sra. Presidenta procede a leer un informe técnico sobre la ejecución de la obra de la calle Almonacid, firmado por D<sup>a</sup> Belén Valdivieso, Jefa de Servicio de la gerencia M. de Urbanismo, cuyo tenor literal es el siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

**ASUNTO: INFORME RELATIVO A LA OBRA CORRESPONDIENTE AL  
PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE  
ALMONACID. DISTRITO NERVIÓN. EXPT.: 9000/16 EN  
RESPUESTA AL ESCRITO DEL GRUPO POPULAR A LA JUNTA  
MUNICIPAL DE DISTRITO DE 19 DE ENERO DE 2017**

En relación al escrito recibido del Grupo Popular relativo a las obras recientemente finalizadas correspondientes al Proyecto de Reurbanización de la Calle Almonacid en el Barrio de San Bernardo y promovidas por el Distrito Nervión, se aclaran las siguientes cuestiones:

**1. Respecto a la mala calidad y lamentable ejecución de la obra ejecutada:**

La obra se encuentra Recepcionada por el Ayuntamiento con la presencia de la Dirección Facultativa y representantes de la Intervención, no habiéndose recogido en el Acta de Recepción observaciones o reparos que pudieran indicar la necesidad de realizar reparos por una defectuosa ejecución. (Se acompaña copia del Acta de Recepción).

**2. En relación a la irregularidad en el tamaño de los adoquines:**

En la pavimentación se ha elegido adoquines de granito utilizados habitualmente en zonas históricas de nuestra ciudad. Se han dispuesto tamaños diferentes de adoquines para señalar la zona de protección de las edificaciones, del espacio por donde se permite la circulación de vehículos.

El formato utilizado en las bandas laterales son piezas con cortes en todas sus caras y lisa la superior para mayor comodidad del peatón. Un bordillo de granito liso de 20 cms de ancho separa la zona central, en la que se han dispuesto adoquines de corte rústico, que favorecen la reducción de la velocidad de los vehículos en una zona de prioridad peatonal.

Este tipo de material, así como los formatos utilizados, son los que se han empleado en la pavimentación de algún viario de ese mismo barrio como C/ Cofía o C/ Tentudía, e incluso del Centro Histórico como en la calle Jesús del Gran Poder o calle Arrayán. Las irregularidades que presenta el pavimento son mínimas y las propias de este tipo de material, perfectamente asumidos por los parámetros de la normativa.

**3. Falta de desnivel entre acerado y zona de rodadura:**

La solución adoptada en plataforma única es la exigida por la normativa de accesibilidad para viarios donde no hay posibilidad de disponer de un itinerario peatonal accesible en el acerado de dimensiones suficientes, y de este modo se prioriza el paso peatonal sobre el de vehículos.

La calle presentaba acerados de 50cms de ancho, aumentándose con la actuación a 90cm las bandas laterales para mejorar la zona de paso exclusivo de peatones.

Código Seguro De Verificación:	yp8r1x1lnwFwG/g74CjPQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Belen Valdivieso Comesaña	Firmado	18/01/2017 15:07:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yp8r1x1lnwFwG/g74CjPQg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yp8r1x1lnwFwG/g74CjPQg==</a>			

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

**4. Sobre las inundaciones por falta de imbornales:**

La actuación se ha completado con la colocación de un imbornal en el único punto bajo de la calle para evitar posibles encharcamientos, según estaba previsto en el proyecto.

Tanto la pendiente de la calle como los materiales utilizados son aptos para el uso compartido de la calle y han mejorado notablemente la calidad de este viario, así como la comodidad para el paso de peatones.



*Calle Almonacid antes de la actuación*



*Calle Almonacid después de la actuación*

Sevilla, 18 de Enero de 2017.

Fdo: Belén Valdivieso Comesaña  
Jefa de Sección

Código Seguro De Verificación:	yp8r1xI1nwFwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Belén Valdivieso Comesaña	Firmado	18/01/2017 15:07:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yp8r1xI1nwFwG/g74CJpQg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yp8r1xI1nwFwG/g74CJpQg==</a>			

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del Grupo P.P, interviene para decir que la propuesta presentada por su grupo sobre la ejecución de la obra en la calle Almonacid es a consecuencia de las protestas de la Plataforma y de los vecinos de dicha calle. Que la ejecución de la obra de la calle Almonacid tiene muchos defectos, que ya los vecinos cuando en septiembre estaba a punto de finalizar vieron cosas mal hechas. Que el acerado no estaba en buenas condiciones y se rectificó, otro tema es el de los adoquines que superan los niveles de las aceras y están llenos de irregularidades. Que sin criticar a las personas que han recepcionado la obra, la obra está mal recepcionada, porque los desniveles no son los que tienen que ser, en medio de la calle cuando se tira un cubo de agua y pasa un coche salpica y se mete el agua en las casas, los adoquines no están pulidos hay desniveles y pegotones de cemento.

No vamos a criticar si la obra está bien hecha o no pero decimos que hay que arreglarlo porque ya hay vecinos que se han caído y una persona se ha roto la nariz y ha sufridos desperfectos físicos.

Lo que hay que ir es a solucionarlo. No venimos con esta propuesta a echar la culpa a nadie, pero la obra está mal hecha y está mal recepcionada por lo pedimos y exigimos que se haga en condiciones. Ya se hizo mal en un primer momento y hubo que levantarla en el mes de octubre y si se tiene que volver a levantar hay que volverlo a hacer.

No se trata de criticar al PSOE sino de buscar y luchar por el bien de los vecinos y solucionar la obra. Que se le puede exigir, dentro de la garantía que tenemos, el arreglo de las irregularidades a la empresa, se le exige, que no se le puede exigir, entonces el Ayuntamiento con el apoyo de todos vamos a solucionar los problemas para que los vecinos no se caigan ni entre agua en sus casas.

Invita a la Delegada para que vaya a ver la calle y le reconozca personalmente que la obra está mal hecha y que se solucione, que no viene a echar serrín ni tierra sino a solucionar y los vecinos están aquí presentes y no va a entrar en si la Delegada lo ha recibidos o no, sabemos que la Directora ha estado en contacto con ellos.

-La Sra. Presidenta le responde que estamos aquí para resolver los problemas de los vecinos, que somos un servicio público ya lo decía la Defensora del Ciudadano y ella misma también lo dice. Que le parece bien que traiga el problema a la Junta Municipal pero ya se ha encargado el P.P de sacar en prensa que se han cometido irregularidades, que no hay imbornales, etc. pero, que no se cometen en el Distrito irregularidades con los expedientes, eso no se puede lanzar así tan alegremente, que las certificaciones están revisadas por los técnicos y por Intervención. Que sacar en prensa que se cometen irregularidades, no es el caso y que por supuesto que ha visitado la calle y la Directora ha estado en contacto permanente con los vecinos.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz le dice que al escrito presentado por el arquitecto que vive en la esquina no se le ha contestado.

-La Directora General le dice que recibió una foto y que no se le puede pedir que conteste por escrito a una simple foto. Que ha visitado varias veces la obra, que lamenta la caída de esa persona y que no tiene ningún correo electrónico de los vecinos pidiéndole una cita.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

-La Sra. Presidenta señala que han utilizado la obra de manera populista, que ella no ha ido a charlar y hacerse fotos con los vecinos, pero si le hubieran pedido los vecinos una reunión se hubieran reunidos sin duda alguna.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz pregunta si se le va a dar solución alguna.

-La Sra. Presidenta cede la palabra a D. Jorge Almazán, Director Técnico de la Gerencia M. de Urbanismo.

-D. Jorge Almazán señala que en esta problemática hay dos cuestiones, por un lado la solución de proyecto, es decir si la solución de proyecto fue la más adecuada o conveniente y por otro lado la cuestión de la ejecución de la obra.

En relación a la solución del proyecto defiende la labor de los técnicos de la Gerencia de Urbanismo en todos sus aspectos, el proyecto lo encarga el Distrito y ellos se atienen a sus indicaciones. Que en este tipo de calles cada uno lo enfoca de manera distinta, pero la solución proyectada es válida y cumple los requisitos para poder aprobar el proyecto. Si esta solución de pavimentación no se hubiera considerado adecuada, la obra se hubiera parado para un modificado del proyecto, pero la solución adoptada fue cumplir el proyecto.

En relación a la ejecución, la pavimentación a veces no está al 100% de como quisiéramos que acabara, se han producido algunas incidencias y se han realizado algunas reparaciones. En los temas de imbornales se siguen los criterios que les da EMASESA, que tiende a limitar los elementos de registro que sean innecesarios, porque los vecinos protestan por los olores y ruidos. Durante la ejecución de la obra hubo que solucionar ciertas incidencias pero al final del proceso quedó suficientemente correcta para realizar la recepción.

Si más adelante se considera que existe alguna incidencia que no está resuelta, o surge alguna circunstancia que hay que reparar, como la obra está en periodo de garantía, hasta que se solucione la deficiencia detectada, no devolveremos la garantía definitiva constituida por la empresa contratista. Igualmente si hay alguna solución puntual que pudieran abordar por actuaciones de conservación o de mejora a través de los contratos de conservación del entorno, intentarían abordarla.

Si finalmente todos estuvieran de acuerdo en adoptar una solución distinta a la abordada, la Gerencia M. de Urbanismo volvería a hacer un nuevo proyecto con las indicaciones que se nos dieran en ese momento. Que tiene que defender el trabajo de los técnicos tanto del proyecto como de la ejecución de la obra.

-D<sup>a</sup>. Pía Halcón, concejal del Ayuntamiento, interviene para decir que no tiene nada en contra y tiene una magnífica relación con los técnicos de la Gerencia que son auténticos profesionales, pero esa calle está mal ejecutada, lo diga quien lo diga, no había proyectado ningún imbornal

-La Sra. Directora le dice que eso no es cierto que aquí está el Pliego de Prescripciones Técnicas donde el imbornal estaba proyectado.

-D<sup>a</sup>. Pía Halcón continua diciendo que la calle no tiene vertiente, que se tira un cubo de agua y se queda estancado, que esa calle es de acceso a dos colegios de la zona y a la iglesia de San Bernardo, que hay adoquines que no tienen la macilla, que es una autentica chapuza, hay picos en los adoquines muy peligrosos en especial para las personas mayores. La obra está mal ejecutada que no hay que esperar 6 meses que

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

hay que hablar con los vecinos y este año con los nuevos presupuestos arreglar las deficiencias de los adoquines.

-La Sra. Presidenta cede la palabra a D. Francisco Miguel Lucena Sainz, para que lea la propuesta sobre este tema presentada por el P.P.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, procede a leer la propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Tras visita realizada a la calle Almonacid del Barrio de San Bernardo con los vecinos y los miembros de la Plataforma de vecinos afectados, nos han denunciado la mala calidad y lamentable ejecución de las obras de reurbanización realizadas en dicha calle.*

*El resultado de esta obra es inadmisibile, no se ha unificado el tamaño de los adoquines, se han mantenido las piezas de tamaños variados y evidentes irregularidades, con llagas de hasta cinco centímetros, se ha mantenido la pendiente única del viario, lo cual unido al hecho de que no existe desnivel entre el acerado y la zona de rodadura, ocasionará inundaciones cuando llueva. Además, no hay imbornales de recogida de aguas pluviales, a pesar de que se han ejecutado dos nuevos pozos de registro de la red de alcantarillado público en la calle.*

*Denuncian que es incomprensible que las obras de reurbanización se hayan realizado de esta manera y sobre todo, que antes de recepcionarlas no se hayan subsanado todas las deficiencias denunciadas en reiteradas ocasiones por los vecinos. El tránsito por el viario resulta peligroso ante el evidente riesgo de tropiezos en sus innumerables irregularidades De hecho, ya ha habido varias caídas, una de ellas una señora que, incluso, ha tenido que ser intervenida quirúrgicamente.*

*También destacan que el acerado se ha repuesto con tacos de granito, cuyas características distan mucho de reunir las condiciones necesarias para el tránsito de personas. Los resaltes superan los centímetros de desnivel, el ancho del acerado no permite la circulación de más de una persona, y un sinfín más de irregularidades.*

*No comprenden cómo es posible que se haya redactado y aprobado un proyecto con el empleo de este material que no reúne ninguna de las condiciones para que se considere una vía segura y, mucho menos cómoda para la circulación de las personas.*

*Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión proponen a esta Junta Municipal la adopción de los siguientes:*

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** *Que se exijan responsabilidades a la empresa constructora de la obra de reurbanización de la calle Almonacid, para que adopte las medidas oportunas afín de para corregir las deficiencias tanto del material colocado en el acerado, como en la forma colocación.*

**SEGUNDO:** *Que se modifique el desnivel existente entre el acerado y la zona de rodadura para que no se ocasionen inundaciones cuando llueve.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/26	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			

**TERCERO:** Que se instalen más imbornales a lo largo de la calle, ya que el existente es insuficiente para recoger las aguas pluviales, a pesar de que se han ejecutado dos nuevos pozos de registro de la red de alcantarillado público en la calle.

Sevilla, 12 de enero de 2017

M<sup>a</sup> Lidón Guillen Baena

Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión”

-La Sra. Presidenta en relación al segundo acuerdo relativo a que se modifique el desnivel entre el acerado y la zona de rodamiento, señala que la calle es de plataforma única y pregunta que si están pidiendo que se ponga un escalón.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, le responde que modificar la vertiente porque cuando se echa agua no va hacia el lado que está el imbornal.

-La Sra. Presidenta le responde que se han hecho tres pruebas de agua antes de hacer la recepción y ha llovido y no ha habido ningún tipo de inundación, y que no se puede poner un escalón porque la calle es de plataforma única.

En relación al tercer acuerdo sobre instalar más imbornales, la Sra. Presidenta le dice que se va a poner en contacto con EMASESA para que estudie la colocación de otro imbornal.

-D. Antonio Aranda Colubí, del AMPA Vicente Benítez, interviene para decir que este tema le parece chocante, que cada uno habrá hecho de forma diferente la prueba, que le parece más razonable haber ido todos juntos a hacer las pruebas

-La Sra. Presidenta cede la palabra al Secretario que en referencia al primer acuerdo de pedir responsabilidades a la empresa señala que es muy complicado, cuando los técnicos ya han dado el visto bueno y han recepcionado la obra. Que más que exigir responsabilidades sería exigir a la empresa que arregle las deficiencias que se produzcan dentro del periodo de garantía, de todo lo que esté mal hecho según el criterio de los técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

-La Sra. Presidenta procede a la realización de la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 3

Abstenciones: 4

Se da por aprobada la propuesta

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 21,15 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA  
Fdo. M<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO  
Fdo. José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/03/2017 11:01:55	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	13/03/2017 09:11:42	
Observaciones		Página	26/26	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S1mr81Lr63x4kr5t70c/uQ==</a>			